

Quaranta maravedis.



SEELLO AVIERTO, QV. SEREN-  
TA DE RR. RR. DTS, AÑO DE  
MDCCLXXXVIII NOVANTA  
Y OCHO.

demas q<sup>e</sup> conviene; La Ciudad en virtud de un Acuerdo =  
Acuerdo q<sup>e</sup> para tratar y determinar lo conveniente  
ene la Junta de Jefe Generalmente al Cavildo Indu-  
nario de la Ciudad diez y ocho de lo conueniente.

Mem. de la D<sup>ca</sup> Ocho Memoria de Jaquin Sanchez y Jose  
Cacadores de (Molinero Cacadores) del Premio de Experiencia volun-  
Experiencia tario e la exco de premio de los generos q<sup>e</sup> despachar  
poner los motivos que se presentan a la Ciudad = Acuerdo  
para esta instancia a los Cavalleros Fieles Ex-  
para q<sup>e</sup> Informados de quanto comprende, tratado  
con razon de los results y de los ofresca y perezca,  
afin de resolver lo conveniente en la pretension de  
los Interesados.

Mem. de la D<sup>ca</sup> Ocho Memoria de la D<sup>ca</sup> Sociedad Patriotica, re la  
Sociedad sobre q<sup>e</sup> tivo a la concesion q<sup>e</sup> la hizo esta Ciudad de una Presa  
de ocupacion el Senor Cavallero Comisionado para Secretaria y Archivo  
Quarto para colo-  
car un papel q<sup>e</sup> lo igual verificado, remando en Junta de veinte D<sup>ca</sup> de  
mil setenta y nueve de despacho y libramiento de  
nuevecientos y nueve y por el cargo q<sup>e</sup> causo la